

# Nueva España

Tercera época - Número 43 — Suplemento de IMPERIO  
dedicado a la Comarca de Benavente — 22 de Noviembre de 1945

## La Junta Interministerial del Paro concede 348.000 Pts. de subvención para obras a nuestro Ayuntamiento

No sabemos, si rompemos la discripción con esta noticia, toda vez que hasta la fecha sólo la conocemos por conducto puramente extraoficial, pero la estimamos de tantísima importancia, que no resistimos a la tentación de hacerla pública.

Como ya en distintas ocasiones hemos participado a nuestros lectores, el Ayuntamiento de Benavente, ha tramitado un presupuesto extraordinario para obras de mejoramiento y urbanización; que en la actualidad se encuentra a la aprobación de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación.

Entre otras mejoras y proyectos de excepcional importancia, en dicho presupuesto extraordinario están contenidas las siguientes: Construcción de un grupo escolar de seis secciones en la barriada de la Sinoga, construcción de redes de alcantarillado en las zonas de la población que hoy carecen de este importante servicio y pavimentación de varias calles.

La Corporación, que para ejecución del presupuesto precisa contratar un empréstito con el Banco de Crédito Local de España, deseosa de aminarar éste en lo posible, elevó

## Asamblea pro ferrocarril León-Benavente

Hace años, allá en el 1864, inicióse el proyecto de construcción de un ferrocarril, que enlazando a Benavente con León, pusiese en rápida comunicación, en lazán las directamente las regiones de Asturias y Galicia, con el Centro y Oeste de España.

Aprobóse el proyecto, se hizo la adjudicación de las obras y hasta las mismas dieron comienzo con la explotación de terrenos en Villamayán, pero las obras se suspendieron, los trabajos se paralizaron, la concesión fué anulada y el proyecto pasó a los archivos de la Dirección general de Ferrocarriles. En diversas ocasiones, la última en el año 1927, los pueblos, apoyados por las Diputaciones provinciales de Zamora y León, realizaron gestiones encaminadas a la realización del proyecto, llegándose en el año 1928 a iniciar la constitución de una mancomunidad inter-provincial, para convertirse las entidades locales en constructoras y explotadoras del ferrocarril, mas las circunstancias de los cambios políticos de los últimos años, malograron nuevamente el proyecto.

## HACIA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ESCOLAR

Hace días, al leer en la prensa la resolución de uno de los últimos Consejos de Ministros, quedamos gratamente sorprendidos al ver que en el mismo se había resuelto un expediente, que desde hace años tenía el Ayuntamiento de nuestra ciudad en tramitación en el Ministerio de Educación Nacional.

Tratase de la construcción directa por el Estado de un grupo escolar de seis secciones en la barriada de Santa Clara, expediente y proyecto que se inició en el año de 1934, y que como consecuencia de la guerra de liberación ha llevado múltiples vicisitudes.

No cejó nunca la Corporación municipal en sus gestiones para lograr la construcción del grupo escolar, y hábil y eficazmente secundado por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que en múltiples ocasiones acudió al Minis-

terio en demanda de la resolución del expediente, se ha conseguido su reciente aprobación.

Según nuestras noticias, habrá sido incluido dentro de la constitución del presupuesto actual, lo que fundamentalmente nos hace creer que la subasta de las obras ha de realizarse dentro de muy breve plazo.

No es muy grato, poder consignar el éxito alcanzado, que juntamente con la grata noticia que damos en otro lugar de este número, pone uno de los primeros y más importantes proyectos, que nuestro Ayuntamiento tiene en tramitación y en vías de resolución en las altas esferas oficiales.

**MARIO A. VILLALOBOS**  
De los sanatorios Grédos, Miralpardo y Santa Teresa  
PULMON Y CORAZÓN RAYOS X  
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1449. AMORA  
Consulta de once a una. Censurado 24

## Sesión de l Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada Acuña Castro, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Esteban López, Barrios González, B. de Quirós y Martínez Carbajal, celebró su sesión ordinaria la comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Florencio García para colocar un rótulo anunciador en el establecimiento de frutería de la calle de Zamora.

2.º Autorizar a don Ciriaco y don Jerónimo Llordén Porrás, para ejecutar obras de reparación en el piso de su casa de la plaza de Calvo Sotelo.

3.º Autorizar a don Angel Santos Aquilar para que en su casa de la calle Ancha, número 38, pueda ejecutar obras de reparación interior.

4.º Autorizar a doña Sabina Ferrero García, para que en su casa de la plaza de Calvo Sotelo pueda ejecutar obras consistentes en reparaciones de carácter interior.

5.º Autorizar a doña Angela Morán para que en su casa número 30 de la calle de San Antón Viejo pueda ejecutar obras de revoque de lachada y enlucido de techos.

6.º Autorizar a don Moisés Enriquez Quintanilla para que en su establecimiento de la plaza de San Antón pueda colocar un rótulo anunciador.

7.º Autorizar a don Felipe Uña Zamora para que en su casa número 2 de la calle de San Antón Viejo pueda hacer obras consistentes en reparación de W. C. y sustitución de una ventana por una puerta accesoria.

8.º Autorización a don Francisco Pasqual con carácter provisional para la colocación de tubería de salida de humos en la calle del Agujero.

9.º Autorizar a don Felipe Caclón Saludes para que en su casa de la calle Ancha pueda ejecutar obras de reconocimiento de tuberías de aguas potables y residuales.

10.º Autorizar a doña Matilde Rojo para que en su casa de la calle de Obispado Reguera efectúe obras de revoque de la chada y retejo del edificio.

11.º Autorizar a don Andrés Maestre Pérez para la apertura de un establecimiento de vela de bicicletas y accesorios en un local de la carretera de Madrid.

12.º Encargar a don José López Santiago la reparación de una pequeña avería en la maquinaria del reloj de Santa María.

13.º Quedar sobre la mesa una instancia de los señores González Huerga y Lorenzo Barrios solicitando gratificación por servicios extraordinarios.

14.º Desestimar una instancia del consejero enterrador señor García Fernández solicitando aumento de sueldo.

15.º Conceder la licencia anual reglamentaria al guardia municipal nocturno señor Rodríguez Enriquez.

16.º Conceder el anticipo de dos mensualidades de su haber a un guardia municipal diurno.

17.º Aprobar la adquisición de estufas para calefacción de las escuelas nacionales y ensomendar al señor aparejador su colocación y la adquisición de la tubería.

18.º Atender la reclamación de varias maestras nacionales fijando en sesenta pesos mensuales con carácter provisorio la gratificación por casa-habitación.

19.º Prorrogar por un año el contrato de recaudación del arbitrio sobre puestos en la vía pública del señor Cachón Serrano.

20.º Que se proceda al pago del impuesto sobre pajes del campo.

21.º Pasar al informe de la Comisión de Hacienda una moción del señor interventor sobre establecimiento de recargos en las contribuciones para atender al servicio de amortización de empréstitos.

22.º Que se consigne en el presupuesto de 1946 la cantidad suficiente para abono a la Inspección municipal Veterinaria de los derechos de reconocimiento de cerdos.

23.º Pasar al señor interventor para su cumplimiento la orden del Ministerio de Hacienda de 31 de octubre de 1935 sobre traspaso a los Ayuntamientos del impuesto de consumos de lujo.

24.º Adquirir un mapa de comunicaciones de la provincia al Patronato provincial de Turismo.

25.º Pasar a informe de la Comisión de Sanidad el proyecto de Reglamento de Inspección Veterinaria, redactado por los encargados del servicio.

26.º Consignar en acta un voto de gracias al excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Trabajo camarada Pinilla Turín, por la concesión de las subvenciones de que se habla en otro apartado de este número.

27.º Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

**Antonio Burgos Cruzado**  
ABOGADO  
General Mota, 8 y 9.  
BEAVERTE

## Oposiciones a la "RENFE"

Para aspirante a Factor y Auxiliar Oficinas. Publicados programas oficiales. Contestaciones rigurosamente adaptadas. Academia CALDERON DE LA BARCA PRÍNCIPE, 26, Madrid (Exclusivamente para Ferrocarriles). Clases orales y correspondencia.

1316

**VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES**  
**JOSE SEOANEZ**  
LA BAÑEZA (León)

Muy propios para terreno pobre y clima frío. Especialidad en manzanos. Precios económicos

PIDA CATALOGOS Y PROPAGANDA GRATIS

## CARTELERA MUNICIPAL

Prohibición de empleo de remolacha como pienso del ganado

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y ante la necesidad de evitar que se produzca una mermisa en el abastecimiento de azúcar, se ordena se tomen las oportunas medidas para impedir que la remolacha azucarera sea destinada a la alimentación de los ganados.

En su virtud ordeno a todos los agentes de la autoridad, muy especialmente a los dependientes de la misma, vigilen el exacto cumplimiento de lo ordenado, denunciando cuantas infracciones conozcan a fin de exigir las oportunas sanciones.

**Presupuesto para 1946**

En sesión extraordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Ayuntamiento el pasado día 10 de octubre, se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el próximo año de 1946.

Dicho documento con las certificaciones y memorias que previene la legislación vigente, se halla expuesto al público de conformidad al artículo 5º del Reglamento de Hacienda municipal.

Dicho documento con las certificaciones y memorias que previene la legislación vigente, se halla expuesto al público de conformidad al artículo 5º del Reglamento de Hacienda municipal.

Durante dicho plazo puede ser examinado por los vecinos a quienes interese, quienes durante el mismo y ocho días tienen derecho a formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

**Apertura de establecimientos**

Habiendo sido denunciado a esta Delegación del Trabajo por varios empresarios mercantiles de Benavente, que determinados comercios, así como del cierre en domingos y días festivos, despidieron artículos que no se hallan exceptuados de dichos horarios y cierre en festivos, se previene para general conocimiento y cumplimiento que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Ley de Descanso dominical de 25 de enero de 1944 y 14 de la ley de 4 de julio de 1945 de la dependencia mercantil en relación con el 23 del Reglamento para su aplicación de 6 de octubre de 1945 si en un mismo establecimiento se realizan simultáneamente trabajos prohibidos y permitidos por excepción en días no laborables o en horas distintas a las señaladas para el comercio en general se hará la debida separación entre los artículos exceptuados y no exceptuados, fijándose en lugar visible para el público un cartel en el que se relacionarán los trabajos autorizados para el público.

Las autoridades locales velarán en las esterias de su jurisdicción por el cumplimiento de quanto se prevé, denunciando a la Inspección de Trabajo, las infracciones que se observen para imposición de las sanciones procedentes.

En su virtud los agentes de mi autoridad vigilarán el cumplimiento de lo anteriormente ordenado, denunciando cuantas infracciones conozcan.

**Subsidio de Vejez**

**Obra Sindical de Previsión Social** — Con el fin de confección del Censo de Ancianos y para que en su día puedan percibir los beneficios de Subsidio de Vejez, todos los productores por cuenta ajena, que hayan cumplido los 63 años de edad, se ruega la presentación de los mismos en estas oficinas de la Obra Sindical de Previsión Social, sitas en la Delegación Sindical, Eduardo Dato, 2, teniendo en cuenta que sólo pueden accederse a estos beneficios los:

Que no satisfacen contribución o cuotas al tesoro y, en caso afirmativo, que no excede ésta de 100 pesetas anuales.

Que sus medios de fortuna, invertidos en cualquier forma, no le reporten un ingreso superior a 1.080 pesetas anuales.

Que no perciban del Estado, Provincia o Municipio una pensión igual o superior a la anteriormente señalada.

Quedan excluidos de estos beneficios aquellos ancianos que su trabajo haya tenido carácter doméstico.

Que no satisfacen contribución o cuotas al tesoro y, en caso afirmativo, que no excede ésta de 100 pesetas anuales.

Que sus medios de fortuna, invertidos en cualquier forma, no le reporten un ingreso superior a 1.080 pesetas anuales.

Que no perciban del Estado, Provincia o Municipio una pensión igual o superior a la anteriormente señalada.

Quedan excluidos de estos beneficios aquellos ancianos que su trabajo haya tenido carácter doméstico.

El equipo de fútbol de F. de Juventudes Santa María contendrá el próximo domingo en Villanueva.

## La Falange de Benavente conmemoró el IX aniversario de la muerte de José Antonio con varios actos

## SEMANA CINEMATOGRAFICA DE LA VILLA

Por Juan VIÑAS

Una nación en marcha

El gran director de «Rebelión a bordo», el genial Frank Lloyd, fue el encargado de plamar en imágenes toda una época esplendorosa de Estados Unidos: el tiempo que obró la presidencia de Abraham Lincoln, el hombre que abolieron la esclavitud y que hizo de Norteamérica un país grande, siempre en marcha.

Los trascendentales episodios del descubrimiento de oro en tierras canadienses, de la guerra de México y de la guerra de Secesión se nos exponen con técnica magistral, hilvanados entre sí por el desarrollo de la historia de la agencia de transportes «Wells Fargo». Encuentra grandes dificultades el desarrollo de un tema tan amplio y extenso sin fatigas al público. Pero Frank Lloyd es sobradamente buen director y sabe salir bien de esas situaciones. Una trama amorosa que nada extraordinario ofrece, es la base de todo el gigantesco argumento, gracias a ella, el espacio de años que abarca la película tiene un perfecto sentido de continuidad y no se nos antoja una cosa deshilvanada, sino todo lo contrario.

El titánico esfuerzo realizado por unos hombres viriles, energicos e invictos, realiza el milagro de engranecer la nación, arrostrando peligros innumerables. La recia voluntad de Ramsay Mc Kay, el audaz coraje, hacen triunfar los atrevidos proyectos del ferrocarril Wells, al que todos califican de titánico. ¡Els otros teales colaboradores forjan el ingenioso triunfo de la empresa de transportes mundialmente famosa!

¡Qué lección de formidable interpretación la que da Joel McCrea en su papel temerario e intrépido! Frances Dee, esposa suya en la ficción y en la vida real, matiza de poéticos rasgos su delicado papel; también son altamente elogiosas las creaciones que Bob Barns, Lloyd Nolan, Henry O'Neill, Ralph Morgan y Mary Nash hacen de sus respectivas metas.

Por la tarde a las 7 y ante la Cruz de Calvos se procedió a ofrecer una corona de laureles frescos y rezar la Oración de José Antonio; después de cantado el Himno de la Falange se llevó la guardia por camaradas de la Vieja Guardia. Todos estos actos fueron verdaderamente emotivos.

ARRIBA ESPAÑA!!

## Noticiario

El día 20 salió a la calle un número extraordinario del periódico de la Centuria Gran Capitán Estilo. Fue repartido con éxito entre los concurrentes a los funerales por el alma del Jefe.

El equipo de fútbol de F. de Juventudes Santa María contendrá el próximo domingo en Villanueva.

Ha comenzado el Campeonato de Ajedrez.

Camaradas acuden al Hogar.

Se preparan actos para el Día de la Madre.

La Falange sigue en línea de combate.

«Norma» saldrá en breve.

## Aprenda Usted CORTE Y CONFECCIÓN

por correspondencia, y en unos segundos sobrefechar sus vestidos y obtener como resultado magníficos ingresos.

Pidano hoy mismo folleto ilustrado.

## ACADEMIA CCC APARTADO 108 SAN SEBASTIÁ